Domingo Martínez de Irala, 28 de julio de 2023

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco de la adjudicación con **ID Nº 433153,** para la "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN ZONAS DE INSTITUCIONES ESCOLARES DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA (20% Fonacide)**", al respecto sobre las observaciones y/o comentarios que han motivado la retención del expediente por la DNCP, expresamos cuanto sigue:

Comentario DNCP: *Solicitamos a la convocante completar correctamente el CDP considerando que, en la columna que hace referencia a certificación actual +anteriores han indicado cero (0).// Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar el punto que hace referencia a preparación de los trabajos (no se ha indicado a partir de què acto o hecho se computaría el plazo en el mencionado apartado).*

Descargo Municipalidad: se adjunta en el SICP el CDP con los datos completados en cada columna // Se ha realizado modificaciones en el pliego de bases y condiciones en la Sección de Condiciones Contractuales Punto 16 Preparación de los trabajos aclarando desde que acto se computara los plazos.

Comentario DNCP: *ver las medidas indicadas en el ítem 2 de la planilla de precios del SICP y las especificaciones técnicas.*

Descargo Municipalidad: se adjunta en el SICP el pliego de bases y condiciones con la modificación en la Sección de Descripción de las Obras Punto 1, Ítem 2 de las especificaciones técnicas.

Por lo expuesto y que la presente se realiza en carácter de **Declaración Jurada**, reiteramos la solicitud de la publicación de la convocatoria bajo exclusiva responsabilidad de la convocante, sin otro en particular atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

María Luz Benítez Balbuena
Encargada de UOC